

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2010

OCA 1076

1. Datos del curso:

Carrera: Contador y Lic. En Economía;		
Curso: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO		Código:349
Carácter del Curso: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: CONTABILIDAD		Departamento: CONTABILIDAD
Año del plan de estudios:		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso:		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:		
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 84		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: 6 horas		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
3	3	-

Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior (2DO . Cuatrimestre 2009)	215			
2. Alumnos que promocionaron el año anterior	127			
3. Alumnos que abandonaron	38			
4. Alumnos recursantes (1-2-3)	25			
5. Alumnos en instancia de final	25			
Cantidad estimada de alumnos 2010	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones	
	Profesores	Auxiliares	T	P
470	2	7	2	6

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa I

3; 4; 5; 6; 7; 8. Están contenidos en el Programa de la Materia Anexo II

3. Propósitos de formación:

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

Se adjunta

7.- Bibliografía básica y complementaria ordenada por Unidades Temáticas

8. Descripción de Actividades de aprendizaje.

9 Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	X
6. Test conceptual	
7 Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	

10. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -. Se adjunta.

En lo que respecta al plazo estimado para publicar las calificaciones se respetará las ordenanzas vigentes.

11. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: Son las correspondientes a su jerarquía académica


DANIEL AUGUSTO CAMERO
PROFESOR TITULAR

Anexo I**PLANILLA DOCENTE POR COMISION**

Asignatura: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO. Contador Público- Lic. En Economía

Cuatrimestre: Segundo 2010

Comisión: (Práctica) N° 1 y 2 Turno Mañana- N° 6 y 7 Turno tarde- N°11 y 12 Turno Noche
Comisión: (Teoría) N° 1; 2 y 6 en turno mañana .- N°s 7; 11 y 12 en turno noche.-

Comisiones	Profesor Teoría	Cargo	Dedicación	Aux. docente- practica	Cargo	Dedicación
1;2;6;7;11;12	Dr. Carlos Cermelo	Titular	Simple	CP. Paolini Héctor	Ayud. de 1era	Simple
1;2;6;7;11;12	CP Amores Maria del C	Adjunto	Simple	Lic.Ristol Adriana	Ayud. de 1era	Simple
1;2;6;7;11;12	Lic/CP Fernández Santiag	Ayudante	Simple	CP. Buricchi Pedro V	Ayud de 1era	Simple
				CP Hernández Sonia N	Ayud. de 1era	Simple
				Lic.Corredoira Viviana	Ayud. de 1era	Simple
				CP Diez Jorge A	Ayud. de 1era	Simple

OBSERVACION: La CP Amores Maria del Carmen y el Lic.CP Fernández Santiago J.- fueron afectado al dictado de la Asignatura durante el 1er. Cuatrimestre de 2010 por lo que, en el 2do Cuatrimestre prestarán colaboración conjunta en el dictado de clases teóricas atendiendo a que no se encuentra cubierto el cargo vacante por Jubilación de CP Maria Cristina Quintana- Prof. Adjunto-quien tenia a cargo el dictado de Teoría oportunamente.



ANEXO II

Normas de Cátedra que incluyen el Programa analítico y Bibliografía

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

**I-Asignatura: ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PUBLICO 2010.
Contador Público y Lic. Economía**

1.- Docentes:

- 1) Profesor Titular de Finanzas Públicas: Dr. Carlos Cermelo (afectado a Economía y Organización del Sector Público)
- 2) Profesor Adjunto de Finanzas Públicas: CP María del Carmen Amores(afectado a Economía y Organización del Sector Público)

2.- Ayudantes de Primera:

- 1) CP Héctor Paolini; (afectado de Finanzas Públicas).-
- 2) Lic. Adriana Ristol (afectada de Organización y Adm. Pública)
- 3) CP Pedro V. Buricchi (afectado de Finanzas Públicas)
- 4) CP Sonia Noemí Hernández (afectado de Organización y Administración Pública)
- 5) Lic. Viviana Corredoria (afectado de Finanzas Públicas)
- 6) CP. Jorge A. Diez (afectado de Finanzas Públicas)
- 7) Lic. CP Santiago J. Fernández (afectado de Finanzas Públicas)

II- Objetivos de la Asignatura

Conocer e interpretar el rol del estado en el funcionamiento de la economía Nacional
Conocer la organización del Estado federal Argentino en el marco de la concepción moderna "Reformas del Estado".-

Conocer el proceso Ingreso-Gasto dando especial énfasis a los diversos recursos con que cuenta el estado para financiar los gastos públicos.

Conocer los efectos económicos que producen los diversos recursos del Estado y en especial los impuestos

Brindar las herramientas conceptuales para la comprensión del funcionamiento de la administración financiera gubernamental.

Conocer, interpretar y valorar una herramienta fundamental "Presupuesto Público".-

Conocer los efectos de la política presupuestaria.

Conocer los sistemas de control de la administración Pública Nacional; Provincial y Municipal.

III- Contenidos Mínimos

Son las Unidades Temáticas

La unidad temática es un conjunto coherente de temas que giran alrededor de una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Sus partes, por tratarse de un conjunto, están interrelacionadas e incluyen los aspectos mas significativos de una idea, propósito o problema

Las unidades temáticas constituyen un conjunto de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes.



IV- Unidades Temáticas- Programa Sintético:

Son las siguientes:

1. La Economía y el Sector Público. Organización del Sector Público.
2. Política Fiscal. Proceso Ingreso-Gasto
3. Principios de la Tributación y efectos económicos de los impuestos
4. Derecho Financiero y Derecho Tributario
5. La Administración Financiera Gubernamental. Sistemas
6. Sistema de Presupuesto: ciclo, etapas. Resultados
7. Otros Sistemas componentes de la Administración Financiera Gubernamental.

V – Técnicas Pedagógicas a utilizar

Explicación Doctrinaria

Crítica de normas

Análisis de casos reales y simulados

VI – Cursado y promoción

Se dará cumplimiento al marco normativo de la OCA 1111/05

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

Clases de instrumentos de evaluación

Los tipos usuales son:

- a) pruebas orales
- b) pruebas escritas tradicionales, tradicionales mejoradas, objetivas preparadas por el docente y objetivas estandarizadas.

Régimen de promoción (Según OCA 1111/05)

Requisitos de promoción: Se propone la realización de una actividad pedagógica. El alumno deberá aprobar un trabajo monográfico sobre temas propuestos por la cátedra pertenecientes al programa de la asignatura. Se llevará adelante un seguimiento de dichas actividades con entrega de informes de avance e informes finales los cuales serán evaluados por docentes tutores asignados a cada grupo. Los grupos tendrán un máximo de integrantes de cinco estudiantes.

Para promocionar el alumno deberá: tener aprobadas la totalidad de las evaluaciones parciales (teórico-prácticas) logrando una nota promedio de 6 o más y tener aprobado el trabajo monográfico.

Examen habilitante: Abarcará la parte del programa que incluya los temas del parcial que el alumno haya desaprobado y además deberá tener aprobado el trabajo monográfico.

El examen final: Abarcará los temas correspondientes a la totalidad del programa. Los mismos se instrumentarán en forma oral o escrita, a criterio de la cátedra y estarán habilitados los estudiantes que habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos para promocionar y los que aprueben el examen habilitante.

El marco normativo de la OCA 1111/05 regulará todas las cuestiones pertinentes.



VII - Especificaciones básicas

Lograr que el alumno modifique su conducta en forma permanente como resultado de la experiencia adquirida.

La conducta se modifica principalmente en tres áreas:

- 1.- cognoscitiva (conocimiento, comprensión) SABER
- 2.- afectivo o volitiva (valor; juicio, apreciación, voluntad, afecto) SABER VALORAR, QUERER O JUZGAR
- 3.- psicomotriz (habilidad, capacidad técnica, creatividad, transformación de la realidad) SABER HACER O PODER

Para lograr lo anterior se intentará:

- a) ayudar a que el alumno aprenda
- b) adaptar el trabajo de la cátedra a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los alumnos
- c) considerar el vacío científico y relacionarse con el trabajo de otros cursos
- d) adaptar el trabajo a las diferencias individuales y de las carreras que se cursan, dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los alumnos.

VIII- Informe de la cursada del 2009.- 1er. Cuatrimestre – Licenciados en Turismo.-

La cursada del año 2009, se correspondió con lo planificado en reuniones de cátedra y con los Objetivos Generales de la asignatura.

Con respecto al desempeño académico de los alumnos el 14% de los que cursaron desaprobó en forma directa, quedando un 14 % en instancia de final. La experiencia de la actividad pedagógica evaluable fue importante para lograr un desarrollo mas independiente de los alumnos en la obtención de conocimientos específicos de la asignatura. Se valoró positivamente esta experiencia, ya que al dejar de lado los test conceptuales, posibilitó destinar mayor cantidad de tiempo a la explicación doctrinaria y a los trabajos prácticos, así como una mayor vinculación entre el docente y los alumnos al realizar seguimiento de la monografía de cada uno de los grupos.

IX - Programa de la Asignatura

- 1. La Economía y El Sector Público. Funciones y Organización.,**
 - 1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
 - 1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas. El Sector Público responsable de su satisfacción.
 - 1.3. El sector público: concepto; características, elementos. La organización del Estado Federal Argentino. Concepto de Hacienda Pública. Centralización; Descentralización .Descentralización en la administración municipal.
 - 1.4. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización.
 - 1.5. Función de asignación: Provisión de bienes sociales (públicos); características de los bienes públicos puro e impuros. Bienes privados Bienes mixtos. Fallos de mercado. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Consumo rival y no rival. Principio de exclusión.



mercado. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Consumo rival y no rival. Principio de exclusión.

2. Política Fiscal. Proceso Ingreso Gasto.

2.1 Erogaciones públicas. Concepto. Clasificaciones tradicionales y presupuestarias. Efectos económicos de los gastos públicos.

2.2 Recursos públicos. Definición. Clasificaciones. Distinción entre distintos tipos de recursos.

2.3 Los tributos. Definición, características principales. Clases de tributos: impuestos; tasas y contribuciones: Clasificación, características

2.4 Otros tipos de Ingresos: Deuda Pública (uso del crédito), Venta de bienes del Estado, transferencias y otros .Coparticipación impositiva

2.5 Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución

2.6 Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.

2.7 Política monetaria. Déficit cuasi fiscal.

3. Principios de la imposición y efectos económicos de los impuestos.

3.1. Principales características de los principios de la imposición. Principios de orden jurídico-financiero y principios de neutralidad económica.

3.2 Equidad. El Principio del Beneficio y el Principio de la Capacidad Contributiva. Eficiencia o neutralidad económica. Economía

3.3 Principios constitucionales.

3.4 Influencia de los impuestos sobre las decisiones de los agentes económicos.

3.5 Percusión o impacto; traslación; incidencia y difusión. Remoción, amortización y capitalización.

3.6 Breve reseña de Impuestos a la renta, a la riqueza y al consumo en la Argentina y sus efectos económicos.

4. Derecho Financiero y Derecho Tributario

4.1 Concepto de Derecho financiero y Derecho Tributario

4.2 Fuentes del derecho financiero y del derecho tributario.

4.3 Sujeto activo. Sujeto pasivo; Objeto; Hecho imponible, Materia Imponible, Monto imponible, Obligación tributaria

4.4 Tasas progresivas, proporcionales, fijas.

4.5 Evasión, elusión. Economías de opción.

4.6 Incentivos Fiscales

5. La Administración Financiera Gubernamental



5.1. Concepción sistémica de la Ley 25156. Sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas.

5.2. Presupuesto público. Concepto. Estructura de los presupuesto como expresión de la actividad productiva pública.

5.3. Presupuesto por Programa. Presupuesto Base Cero y presupuesto participativo.

5.4. Presupuestos plurianuales.

5.5. Principios Presupuestarios.

6. *Sistema de Presupuesto. Proceso presupuestario*

6.1. Elaboración, ejecución, evaluación y control.

6.2. Resultados. Déficit Fiscal antes y después del endeudamiento público

6.4. Presupuesto de las Empresas Públicas. Presupuestos Consolidados.

6.5. Efectos económicos de la política presupuestaria.

6.6. Fondos fiduciarios y el presupuesto.

6.7. Transparencia de la gestión del presupuesto.

7. *Otros Sistemas de la Administración Financiera Gubernamental.*

7.1. Características principales del sistema de Contabilidad gubernamental, del sistema de tesorería, del sistema de crédito público.

7.2. Sistemas de control Interno y externo del Sector Público Nacional.

7.3. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.

7.4. La Reforma de la Administración Financiera Municipal. Decreto 2980/00

7.5. Análisis de presupuestos de la Administración Nacional; Provincial y del Municipio de General Pueyrredon.-

X -Bibliografía

UT 1: *Dr. Carlos Alberto Cermelo* “Descentralización de la administración municipal.” Editorial. Cuadernos cátedra abierta de Gerencia Social. Ministerio de la familia. Venezuela. 1996.

UT 2; 3 y 4: *Jarach, Dino:* “Finanzas públicas y derecho tributario”, Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.

UT 1 y 2: *Musgrave Richard y Musgrave Peggy* :“Hacienda pública. Teórica y aplicada”, Mc Graw Hill, 1992

UT 1 : *Encabo Rodríguez, Isabel* :“Manual de Hacienda Pública”, Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo I, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1995.

UT 1: *Fondo Monetario Internacional* “¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?”, Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.

UT 1 a 7: *Constitución Nacional.*

UT 3: *Jhon F.Due y A.Friedlaender:* “.Análisis económico de los impuestos y del sector público.” *El Ateneo.Bs.As. Cuarta edición*

- UT 1; 5, 6 y 7 : Atchabahian, Adolfo: “Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública”, Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996
- UT 2: Núñez Miñana, Horacio: “Finanzas Públicas”, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.
- UT 2 y 3: Martín, José María: “Finanzas Públicas. Capítulo II
- UT 5, 6 y 7: Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional
- UT 2 : Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales
- UT 6: Leyes de Presupuesto: Administración Nacional; Provincia de Buenos Aires y Partido Municipal de General Pueyrredon del ejercicio actual orrespondientes al ejercicio 2010.-
- UT 4: Mordeglia y colaboradores : “Manual de Finanzas Públicas”. AZ editora. Bs. As. 1977
- UT 4: H.B. Villegas : “ Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario” Depalma Bs.As. 1994
- UT 2 y 3: J.M.Martin : “ Ciencia de las Finanzas” Ed. Contabilidad Moderna
- UT 6 : Coparticipación Federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996
- UT 6 : Publicación y Anexo Secretaria de hacienda de la Nación Octubre 1999
- UT 6 : Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000
- UT 6 : El Sistema presupuestario público en la Argentina *Sec. Hac. 1999*

Bibliografía y artículos diversos que anualmente se subirá al Campus.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luisa', with a large loop at the end of the name and a vertical line extending downwards from the bottom right of the signature.

DIA		TEMA
Lunes	09/08/2010	1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
		1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas. El Sector Público responsable de su satisfacción.
		1.3. El sector público: concepto; características, elementos. La organización del Estado Federal Argentino. Concepto de Hacienda Pública. Centralización; Descentralización. Descentralización en la administración municipal.
Jueves	12/08/2010	1.4. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización
		1.5. Función de asignación: Provisión de bienes sociales (públicos); características de los bienes públicos puro e impuros. Bienes privados Bienes mixtos. Fallos de mercado. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades. Consumo rival y no rival. Principio de exclusión.
Lunes	16/08/2010	FERIADO
Jueves	19/08/2010	TRABAJO PRACTICO 1: "Necesidades Publicas; Elemetos del Estado; Bienes Privados y Publicos (divisibles e indivisibles); Consumo Rival y Principio de Exclusion"
		TRABAJO PRACTICO 2: "Organización del Sector Publico; Hacienda Central, Anexa y Conexa; Art. 8 y 9 Ley 24.156"
Lunes	23/08/2010	2.1. Erogaciones públicas. Concepto. Clasificaciones tradicionales y presupuestarias. Efectos económicos de los gastos públicos.
Jueves	26/08/2010	2.2. Recursos públicos. Definición. Clasificaciones. Distinción entre distintos tipos de recursos.
		2.3. Los tributos. Definición, características principales. Clases de tributos: impuestos; tasas y contribuciones: Clasificación, características
Lunes	30/08/2010	2.5. Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución
		2.6. Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.
		2.7. Política monetaria. Déficit cuasi fiscal.
Jueves	02/09/2010	2.4. Otros tipos de Ingresos: Deuda Pública (uso del crédito), Venta de bienes del Estado, transferencias y otros. Coparticipación impositiva
		TRABAJO PRACTICO 3 PUNTO I) Y II) "Clasificación de Recursos según su Jurisdicción y Tipo"
Lunes	06/09/2010	3.1. Principales características de los principios de la imposición. Principios de orden jurídico-financiero y principios de neutralidad económica.
		3.2. Equidad. El Principio del Beneficio y el Principio de la Capacidad Contributiva. Eficiencia o neutralidad económica. Economía
Jueves	09/09/2010	TRABAJO PRACTICO 3 PUNTO III) Y IV) "Clasificación de Recursos según su Traslación y Criterio de Imposición"
		3.3. Principios constitucionales. TRABAJO PRACTICO 4: "Principios Constitucionales en materia tributaria"
Lunes	13/09/2010	4.1. Concepto de Derecho financiero y Derecho Tributario
		4.2. Fuentes del derecho financiero y del derecho tributario.
		4.3. Sujeto activo. Sujeto pasivo; Objeto; Hecho imponible, Materia Imponible, Monto imponible, Obligación tributaria
Jueves	16/09/2010	3.4. Influencia de los impuestos sobre las decisiones de los agentes económicos.
		3.5. Percusión o impacto; traslación; incidencia y difusión. Remoción, amortización y capitalización.
		3.6. Breve reseña de Impuestos a la renta, a la riqueza y al consumo en la Argentina y sus efectos económicos.
Lunes	20/09/2010	4.4. Tasas progresivas, proporcionales, fijas.
		4.5. Evasión, elusión. Economías de opción.
Jueves	23/09/2010	TRABAJO PRACTICO 5: "Hecho Imponible y principales características de los impuestos a la renta, a la riqueza y al consumo"
		4.6. Incentivos Fiscales
Lunes	27/09/2010	5.1. Concepción sistémica de la Ley 24156. Sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas.
		5.2. Presupuesto público. Concepto. Estructura de los presupuesto como expresión de la actividad productiva pública.
Jueves	30/09/2010	6.1. Elaboración, ejecución, evaluación y control. (**) ASPECTOS TEORICOS DE LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS

DIA		TEMA
Lunes	04/10/2010	CLASE DE REPASO TEORICO - PRACTICO
Jueves	07/10/2010	PRIMER PARCIAL
Lunes	11/10/2010	FERIADO
Jueves	14/10/2010	TRABAJO PRACTICO 6 PUNTO A): "Clasificadores Presupuestarios"
		TRABAJO PRACTICO 7 PUNTO A): "Clasificadores Presupuestarios"
Lunes	18/10/2010	5.3. Presupuesto por Programa. Presupuesto Base Cero y presupuesto participativo.
		5.4. Presupuestos plurianuales.
		5.5. Principios Presupuestarios.
Jueves	21/10/2010	TRABAJO PRACTICO 6 PUNTO B): "Clasificadores Presupuestarios"
		TRABAJO PRACTICO 7 PUNTO B): "Clasificadores Presupuestarios"
Lunes	25/10/2010	6.3. Presupuesto de las Empresas Públicas. Presupuestos Consolidados.
		6.4. Efectos económicos de la política presupuestaria.
		6.5. Fondos fiduciarios y el presupuesto.
		6.6. Transparencia de la gestión del presupuesto.
Jueves	28/10/2010	RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL
Lunes	01/11/2010	7.1. Características principales del sistema de Contabilidad gubernamental, del sistema de tesorería, del sistema de crédito público.
		7.2. Sistemas de control Interno y externo del Sp Nacional.
Jueves	04/11/2010	TRABAJO PRACTICO 8: "Presupuesto Publico"
		TRABAJO PRACTICO 9: "Presupuesto Publico"
		6.2. Resultados. Déficit Fiscal antes y después del endeudamiento público
Lunes	08/11/2010	7.1. Características principales del sistema de Contabilidad gubernamental, del sistema de tesorería, del sistema de crédito público.
		7.2. Sistemas de control Interno y externo del Sp Nacional.
Jueves	11/11/2010	TRABAJO PRACTICO 10: "CAIF"
		TRABAJO PRACTICO 11: "CAIF"
Lunes	15/11/2010	7.3. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.
Jueves	18/11/2010	7.4. La Reforma de la Administración Financiera Municipal. Decreto 2980/00.
Lunes	22/11/2010	SEGUNDO PARCIAL
Jueves	25/11/2010	7.5. Análisis de presupuestos de la Administración Nacional; Provincial y del Municipio de General Pueyrredon.
Lunes	29/11/2010	Entrega de exámenes y cierre parcial de notas
Lunes	06/12/2010	RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL